23e Festival du cinéma espagnol DE NANTES

du 27 mars 2013 au 9 avril

CINÉMA KATORZA

ESPACE COSMOPOLIS | THÉÂTRE GRASLIN

DOSSIER PÉDAGOGIQUE

FILM PROJETÉ DANS LE CADRE DU 23E FESTIVAL DU CINÉMA ESPAGNOL DE NANTES

30 AÑOS DE OSCURIDAD MANUEL H. MARTÍN(2012)

DOSSIER PROPOSÉ PAR JULIE HERBRETEAU

INFORMATIONS/RÉSERVATIONS:
06 51 20 93 49
SCOLAIRES@CINESPAGNOL-NANTES.COM
WWW.CINESPAGNOL-NANTES.COM

SUMARIO

DOSSIER DEL PROFESOR

Ficha técnica / Sinopsis p.4

Ficha artística p.5

Entrevistados p.6

Notas del director p.7

Críticas p.9

Descripción de las actividades para los alumnos p.10

DOSSIER DEL ALUMNO

Actividad 1 : Antes de ver la película p.13

Actividad 2 : Al salir del cine p.14

Actividad 3 : El contexto histórico de la Dictadura franquista . . p.15

Actividad 4 : La vida de “topo” contada por Manuel Cortés . . p.16

Actividad 5 : El itinerario de Manuel Cortés en tebeo . . p.18

DOCUMENTOS ADJUNTOS

Bibliografía recomendada p.22

Documentos anexos p.23

DOSSIER DEL PROFESOR

FICHA TÉCNICA / SINOPSIS

Título original: 30 años de oscuridad / País: España / Año: 2012 / Duración: 85 minutos / Género: Documental gráfico / Dirección: Manuel H. Martín / Guión: Jorge Laplace / Producción: Olmo Figueredo González-Quevedo/ Director de animación: Juanma Suárez / Director creativo: Miguel Serrano / Música: Pablo Cervantes.

Tras el final de la Guerra Civil, Manuel Cortés, antiguo alcalde de la localidad malagueña de Mijas, no tuvo ocasión de escapar de España. Tras un largo y peligroso camino de regreso a pueblo, consiguió llegar de noche a su casa sin ser descubierto. Su mujer, Juliana, le advirtió de los numerosos fusilamientos que se estaban llevando a cabo en el pueblo. Ambos decidieron abrir un pequeño hueco en la pared donde Manuel podría esconderse. Manuel Cortés nunca pudo imaginar que aquel pequeño espacio tras la pared se convertiría en su cárcel particular durante 30 años.

FICHA ARTÍSTICA Voces de los protagonistas

Juan Diego (Manuel Cortés)

23-F (2011)

Lope (2010)

El séptimo día (2004)

Torremolinos 73 (2003)

You're the one (Una historia de entonces) (2000)

París Tombuctú (1999)

Yerma (1998)

Jamón jamón (1992)

El viaje a ninguna parte (1986)

Dragón Rapide (1986)

Los santos inocentes (1984)

Ana Fernández (Juliana Moreno)

Els nens salvatges (2012)

Acorralados (2011)

Vidas pequeñas (2010)

El corazón de la tierra (2007)

Pasos (2005)

Morir en San Hilario (2005)

Historia de un beso (2002)

You're the one (Una historia de entonces) (2000)

Solas (1999)

ENTREVISTADOS

María de la Peña
Es la nieta de Manuel Cortés.

Ana María Hidalgo
Es la hija de Juan Hidalgo y sobrina de Manuel Hidalgo. Ambos hermanos permanecieron escondidos en diversos lugares entre 1939 y 1966.

Ronald Fraser
Ronald Fraser es autor del libro Escondido. El calvario de Manuel Cortés, publicado en 1972. Es un historiador inglés, experto en la Historia Contemporánea de España y es autor de numerosas publicaciones sobre la Guerra Civil y sus consecuencias.

Jesús Torbado
Es co-autor del libro Los topos, escrito en colaboración con el periodista Manuel Leguineche y publicado en 1977, considerado como una de las crónicas más importantes de la historia de los "topos" en España.

Encarnación Barranquero
Es profesora de Historia de la UMA (Universidad de Málaga). Ha venido estudiando desde hace 25 años las consecuencias de la represión de Franco en Málaga.

Miguel Ángel Valdivia
Es presidente de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Jaén, ha estado luchando durante años por defender la memoria de las víctimas de la Guerra Civil.

Juan Gallo
Es comisario de la Memoria Histórica de la Junta de Andalucía.

NOTAS DEL DIRECTOR

Manuel H. Martín es licenciado en Comunicación Audiovisual (Universidad de Sevilla).

En 2002, fundó la productora La Claqueta junto a Olmo Figueredo González-Quevedo. La empresa se dedica a la producción de cortometrajes y documentales de autor. En su labor como director destacan dos cortometrajes, El árbol seco (2008) y El defensor (2011), y dos documentales, Bécquer desconocido (2010) y 30 años de oscuridad (2012).

Sobre los protagonistas

Lo primero que se me vino a la cabeza cuando conocí la historia de Manuel Cortés y la de los denominados"topos" fueron las novelas de misterio. A medida que iba obteniendo más datos sobre la vida de estos hombres, que tuvieron que esconderse en sus casas durante gran parte de sus vidas, sus historias se recreaban en mi mente de la misma forma en la que lo ha hecho en ocasiones una novela de misterio e incluso una novela negra. Como un lector embriagado por la trama necesitaba tener más, conocer más; saber si finalmente los diversos protagonistas salían indemnes de cada uno de los obstáculos que se anteponían a su objetivo común: la libertad. Aunque a diferencia de una historia de ficción, la historia de estos hombres es real y, sobre todo, más dura.

Manuel Cortés es el protagonista principal de nuestra historia y estuvo oculto durante treinta años en su propia casa, como si fuese un fantasma. Su historia realmente increíble, asombrosa, humana y universal, es única, pero a la vez es el reflejo de la historia de muchos. El encierro de Cortés no es solo un relato singular sobre un preso político que se mantiene escondido en su propia casa, también trata sobre el miedo y la capacidad de supervivencia humana. La trama va más allá de los propios topos, encontrándonos con padres que sufren por no ver a sus hijos, mujeres capaces de hacer de todo por sacar adelante a su familia y niños que tienen que guardar secretos de mayores para evitar que maten a sus padres. Más allá de la Guerra y la Posguerra, más allá de los vencedores y vencidos, esta historia habla sobre el miedo, la libertad y, sobre todo, la oscuridad y como afectan en la mente y en los corazones de la gente.

Sobre el formato

Siempre me han gustado el cine, la literatura y los cómics de género. Desde el primer momento en el que comencé a dirigir mis proyectos, intenté introducir elementos de todos esos universos artísticos y mezclarlos en el relato, aunque sin olvidar que cada obra debe buscar una entidad propia. Antes de abordar 30 años de oscuridad, que es quizás el proyecto con más carga de animación de los que he dirigido hasta el momento, pensaba en la imagen general que suele tener el público de los cómics, algo que no sucede con el cine y la literatura. Pienso en las novelas gráficas de Will Eisner, en Maus, en Persépolis, en Watchmen, en los cómics de la línea Vértigo… en cómo se pueden contar a través de las viñetas historias mucho más complejas y adultas que abarquen cualquier temática; pero, sobre todo, pienso en lo atractivo que puede ser una historia contada a través de un cómic.

Te surgen muchas preguntas antes de abordar un proyecto, aunque la más constante es: ¿Cómo contar la historia de forma peculiar, diferente, atractiva? Teníamos un guión clásico, con un toque de thriller que aportaba la propia historia real, pero no podíamos olvidar que habíamos decidido realizar un documental. Aún así, necesitábamos una forma atractiva para acercarnos al mayor público posible. Dado el auge del lenguaje del cómic en el panorama audiovisual, viendo las posibilidades técnicas y pensando en un dibujo de corte más figurativo pensé en una opción inusual: tratar la historia de los topos como si se tratase de una novela gráfica. Debía de acercarme a la trama con una técnica de animación no convencional que nos permitiese la navegación por las viñetas, para dar la sensación al espectador de encontrarse dentro de ellas y, lo más importante, dentro de la historia. En definitiva, necesitábamos partir de una forma de contar esta historia con la que el espectador se emocionara y formase parte de la narración.

El por qué contar la historia con esta técnica de animación y por qué hacerlo en formato documental puede tener muchas razones. Yo creo que ambos géneros han parecido siempre hermanos menores, del cine y de la literatura respectivamente, pero han demostrado que son una forma artística de igual calado en los espectadores. Soy consciente de las dudas que pueden surgir cuando el género documental se ve envuelto por recursos no estrictamente documentales. Sé que esas dudas han surgido en otras ocasiones y posiblemente surgirán con esta historia. ¿Estamos contando una historia real o una historia de ficción? Y si es real, ¿en qué medida se puede justificar el uso de la animación para contarla? Lo cierto es que desde hace mucho tiempo las fronteras entre el documental y la ficción han sido traspasadas por recursos que se han influido recíprocamente, y que en mi opinión han dado lugar a formas distintas, novedosas y apasionantes de acercarnos a las historias reales. Como director también me he planteado estas dudas. Pero al final mi principal intención es la de hacer partícipe al espectador del miedo, la angustia, la desesperación que llevó a los "topos" a renunciar a sus vidas durante tanto tiempo. No se trata simplemente de recordar a estos hombres, sino de implicar al espectador emocionalmente en sus historias. Y la propuesta narrativa que hemos planteado sin duda contribuye a ello.

El trabajo con los actores

Tenía unos 17 años cuando vi por primera vez Los Santos Inocentes. Recuerdo que me impresionaron mucho la historia y los personajes y, sobre todo, Juan Diego. Aún no sabía qué quería hacer en la vida, me gustaba el cine pero no pensaba que algún día podría dirigir. Dos años más tarde, nada más entrar en la Facultad de Comunicación Audiovisual, fui al cine para ver el estreno de Solas. Era una película sencilla, honesta, realista, basada en la fuerza de su personaje principal. Aquella mujer interpretada por Ana Fernández me dejó fascinado, con aquella mirada directa, contenida, que llega a lo más profundo del espectador. Nunca podré olvidar a María y tampoco al señorito Iván. Pasan los años, comienzas a dirigir, te embarcas en proyectos y te ofrecen la posibilidad de trabajar con dos de los actores andaluces que más admiras. No sé si ha sido cuestión de suerte o del proyecto en sí, pero me siento muy afortunado por trabajar con ambos, y más tratándose de un proyecto tan particular. Creo que Juan y Ana han dado a sus personajes los matices necesarios para hacerlos más humanos, aunque únicamente hayan aportado sus voces y su imagen como referente para los dibujantes. Pero, aun no estando presentes físicamente delante de la cámara, tengo la sensación, cuando miro las escenas, que nuestros protagonistas animados desprenden el alma y la esencia de estos dos grandísimos actores. Quiero agradecer a Juan y Ana que hayan apostado sin pensárselo por un proyecto tan atípico.

Manuel H. Martín

Fuente: "Dossier de prensa de 30 años de oscuridad"
http://www.30yearsofdarkness.com/descargas/prensa/dossier_prensa_30_anos_de_oscuridad.pdf

CRÍTICAS

« Los 'topos' de Franco salen a la luz »
Por: Gregorio Belinchón, El País, 01/05/2012.

La animación no tiene límites. Hasta hace 20 años los dibujos animados parecían destinados a ilustrar historias infantiles. Solo algunos experimentadores entendían que los dibujos y la animación en general (de plastilina, de cartón, de papel, todos manipulados con la técnica del stop motion) podían saltarse los géneros. Parecido camino recorrían los tebeos, con autores abandonando los superhéroes y el humor en pos de la narración de todo tipo de historias y la creación de sentimientos.

Pero eso era hace 20 años. Hoy leemos grandes reportajes de periodismo de actualidad creados directamente para el cómic por Joe Sacco, y vemos películas que nos describen cómo se sienten los excombatientes israelíes (Vals con Bashir), historias de jazz y amor en La Habana (Chico y Rita) o el declinar físico que provoca el alzhéimer (Arrugas). La animación no conoce de géneros. Y a esta modalidad —ya habitual— de saltarse las reglas pertenece 30 años de oscuridad, candidato al último Goya al mejor documental (y no a filme de animación), una descripción angustiosa de los topos, las personas que pasaron años de la posguerra española escondidos en sus casas para evitar la represión franquista. Mañana se emite en Canal + a las 23.30, antes incluso de su estreno en salas.

En 30 años de oscuridad, el protagonista es Manuel Cortés, el último alcalde republicano de Mijas (Málaga), que no pudo salir de España al acabar la Guerra Civil. Tras huir de su pueblo, en noviembre de 1939 Cortés regresó a su casa. Asustado ante los fusilamientos de las autoridades franquistas y ayudado por su esposa, Juliana, Cortés hizo un pequeño hueco en la pared de su casa para vivir allí. Con el tiempo, y una mudanza, sus condiciones mejorarían algo, aunque tuvo que cesar sus esporádicas salidas que hacía disfrazado. Cortés vivió escondido hasta marzo de 1969, cuando escuchó en la radio que el Gobierno concedía el perdón para los delitos cometidos del 18 de julio de 1936 al 1 de abril de 1939.

Toda una vida de penalidades que, como él, sufrieron decenas de personas y que fueron recogidas en el libro Los topos (reeditado por Capitan Swing), de Manuel Leguineche y Jesús Torbado. Y aquí entra Manuel H. Martín, realizador de varios documentales, que escucha de un compañero esta historia, e influido por el tebeo Maus, de Art Spiegelman, decide hacer un documental animado sobre esos topos. "Yo considero mi trabajo casi más una novela gráfica", cuenta el director andaluz, que lleva con el proyecto cuatro años. Con las voces de Juan Diego y Ana Fernández, el filme traslada al espectador la angustia de esos enterrados en vida. "Me interesan mucho novelas gráficas como Maus o Persépolis, su capacidad de contar historias reales, incluso como largos reportajes periodísticos, a la vez que enganchan al lector con la animación", cuenta el realizador, que ya había colocado pequeños fragmentos de animación en anteriores trabajos. "Incluso animé una de las leyendas de Bécquer".

Al cineasta le importaba mucho trasladar al espectador "esa historia de humanidad, de sacrificio. En el caso de Cortés, fueron 30 años". Insiste: "No podemos olvidarles". Y ese es el eco que le ha llegado en los festivales en que ha participado tras su paso por el de Málaga, donde participó en las secciones de Documentales y Animazine, o el de Derechos Humanos de San Sebastián. "Hemos sido muy bien acogidos. Lo mejor es que en Málaga la familia de Cortés pudo verla. Su nieta nos agradeció que hiciéramos que la historia de su abuelo no se olvide". Martín también espera enviar un mensaje esperanzador "en estos momentos frágiles". "Esperamos que el público se quede con lo positivo. Yo al menos lo he vivido así: durante su realización te concentras en el proceso técnico, y cuando la proyectas delante de una audiencia, recuerdas que empezaste esto por su lado humano". Así Cortés vuelve a la luz.

« 30 años de oscuridad »

Por: Caith Sith, Cinemaadhoc

Lo que más sorprende del primer trabajo como realizador de Manuel H. Martín es su capacidad para contarnos la historia en un lapso de tiempo tan amplio, sin que dé la sensación de ser un resumen ni extralimitarse con los detalles. Mediante la combinación de distintos formatos (animación, imágenes de archivo, entrevistas) conocemos la historia de varios hombres (aunque se centra en concreto en el caso de Manuel Cortés) que tras la Guerra Civil debieron esconderse por un periodo de hasta treinta años para evitar ser asesinados o separados de sus familias. Son las historias de los llamados "topos", escondidos en vida, que debieron salir adelante como buenamente pudieron y superar mil y un problemas (desde los propios de la convivencia familiar hasta otro tipo de problemas por el prolongado tiempo de encierro).
Lo que logra Martín es que su narración sea clara y concisa, sin irse por las ramas.

Las aportaciones en forma de entrevistas son valiosas (porque ponen en contexto y educan) aunque el verdadero motor del documental es esta historia contada con animación limitada pero sumamente expresiva y que hace parada en la personalidad, y el caso, del mencionado Cortés, un hombre que debió abandonar su vida (era alcalde de su localidad) para salvarse a sí mismo y a su familia, formada por su mujer e hija. Hay ciertos instantes como el episodio en el que se explica cómo vivía tras una pared sin que su hija fuese consciente de su existencia, o aquel en el que explican una huida nocturna, que dan entidad y fuerza a un relato que por lo general mantiene el interés en todo momento.

El drama está bien diseminado y no cae en el trazo grueso, consiguiéndose esquivar momentos en los que se busque manipular al respetable.

Es así un trabajo ejemplar, que en su condición de pequeña película trasciende y llega más lejos tanto por la forma en que aborda su temática (las imágenes de archivo complementan al resto y no son simples pegotes) como a la hora de explicar (y explicarse) de cara al espectador. Notable trabajo, pues, que junto a Arrugas conforma un pack perfecto para entender el 'nuevo cine español' de animación (aunque en este caso, sólo de forma parcial) más enfocado a un público adulto y decididamente no infantil, utilizando esta técnica como medio y no como fin.

Hace unos años surgió un documental llamado Waltz with Bashir que denunciaba un hecho histórico en Israel y que, de algún modo, parece haber servido de inspiración a la película de Manuel H. Martín. […] 30 años de oscuridad está destinada a perdurar, a pesar de que le juegue en contra el formato elegido (documental parcialmente animado), porque ya se sabe, "los dibujitos son para niños". […] Pero […] entre todos, tendremos que intentar que 30 años de oscuridad no se convierta en otro 'topo' añadido a su historia. Un trabajo muy sólido y reivindicable.

Fuente: http://cinemaadhoc.info/2012/02/criticas-30-anos-de-oscuridad/

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL DOSSIER DEL ALUMNO

El estudio de la película 30 años de oscuridad en el marco de los programas del instituto:

La película evoca la condición de los "topos" durante la Dictadura franquista. ¿Qué recuerdo conserva la sociedad española de estas personas que permanecieron escondidas durante décadas, condenadas de hecho al silencio y al olvido? El encierro consciente de los "topos" respondió a una necesidad de escapar de la represión franquista. ¿En qué medida su ejemplo permite ilustrar la memoria acallada de los vencidos?

Estas pistas de reflexión se inscriben tanto en la noción « Mémoire : héritages et ruptures »
del programa de 2nde, como en la noción: « Lieux et formes du pouvoir » del programa de1e et Tale.

Actividad 1: Antes de ver la película

Competencias: EO - CO
Observa el cartel de la película. Describe lo que ves en el cartel. Emite hipótesis acerca del lugar en que está el hombre sentado.
Ahora visiona el tráiler. Con el objetivo de comprobar si tus hipótesis eran justas, completa el siguiente ejercicio de comprensión oral.
Fuente: http://www.youtube.com/watch?v=eHOi47JGthU [Audiovisual - Tráiler]

Actividad 2: Al salir del cine

Competencias: EO: argumentación (expresar su opinión, justificarla, expresar la aprobación o el desacuerdo)

¿Cómo calificarías la experiencia de Manuel Cortés? Justifica tu opinión.
¿En qué género cinematográfico se inscribe la película? ¿Por qué?

Actividad 3: El contexto histórico de la Dictadura franquista

Competencias: trabajo de búsqueda de información - EO
Haz una búsqueda preliminar sobre los siguientes temas:
- la Guerra Civil española
- la Dictadura franquista

Recuerda episodios de la película que ilustran la represión contra los vencidos de la Guerra Civil llevada durante la Dictadura franquista.

Actividad 4: La vida de "topo" contada por Manuel Cortés

Competencias: CE
Ejercicio de comprensión escrita a partir de un texto que es la transcripción de algunos extractos de la película en que Manuel Cortés se expresa en primera persona a través de la voz en off.

Actividad 5: El itinerario de Manuel Cortés en tebeo

Competencias: EE
Actividad en grupo (2 o 3 alumnos).
En grupos de dos alumnos, observad las siguientes viñetas y colocadlas en orden cronológico.
Dadle un título que evoque una etapa de la vida de Manuel Cortés a cada viñeta.
Imaginad las palabras y los pensamientos de los protagonistas. Completad los bocadillos con vuestro texto

DOSSIER DEL ALUMNO

ACTIVIDAD 1. ANTES DE VER LA PELÍCULA

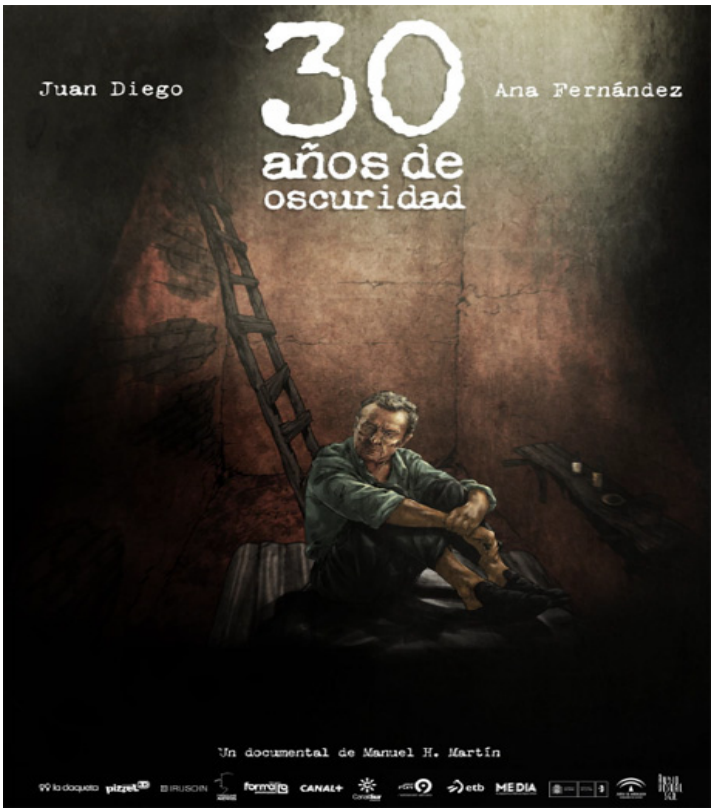

Observa detenidamente el cartel de la película

1. Describe lo que ves en él y emite hipótesis acerca del lugar en que está el hombre sentado.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

2. Ahora visiona el tráiler. Con el objetivo de comprobar si tus hipótesis eran justas.
Fuente: http://www.youtube.comwatch?v=eHOi47JGthU

3. Completa el siguiente ejercicio de comprensión oral.

¿Cuál es el tema de la película?

- ☐ la vida de un hombre prisionero
- ☐ la vida de un hombre escondido
- ☐ la vida de un hombre condenado a muerte

¿Cuánto tiempo duró esta experiencia?

- ☐ cuatro meses
- ☐ dos años
- ☐ treinta años

¿Qué circunstancias históricas se mencionan en el tráiler como causa de esta situación?

- ☐ la Guerra Civil española
- ☐ la Primera Guerra mundial
- ☐ la Segunda Guerra mundial

¿Quién era entonces jefe del Estado en España?

- ☐ Niceto Alcalá-Zamora
- ☐ Miguel Primo de Rivera
- ☐ Francisco Franco

ACTIVIDAD 2.

AL SALIR DEL CINE

Después de haber visto la película, contesta las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo calificarías la experiencia de Manuel Cortés? Justifica tu opinión.
Ejemplo: La experiencia de Manuel Cortés me parece increíble porque se escondió durante 30 años.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

2. ¿En qué género cinematográfico se inscribe la película? ¿Por qué?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ACTIVIDAD 3. EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LA DICTADURA FRANQUISTA

1. Haz una búsqueda de los siguientes temas

- La Guerra Civil española

- La Dictadura franquista

2 . Recuerda episodios de la película que ilustran la represión contra los vencidos de la Guerra Civil llevada durante la Dictadura fanquista

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

LA VIDA DE "TOPO" CONTADA POR MANUEL CORTÉS

Lee el siguiente texto y contesta las preguntas.

Al final de la Guerra Civil española, algunos permanecimos ocultos en nuestras propias casas para salvar nuestras vidas. Éramos conocidos como "topos" aunque la gran mayoría ni siquiera sabía de nuestra existencia. Mi nombre es Manuel Cortés Quero y fui uno de esos hombres que pasaron toda una vida entre sombras.

El día que me encerré, pensé que sería cuestión de semanas. Con el tiempo, empecé a aceptar que estar encerrado sería algo para toda la vida. Cada día se convirtió en el mismo día, cada noche en la misma noche, cada año en el mismo año. Escondido en la muerte de mi padre, escondido en la boda de mi hija.

Después de décadas de encierro, llegó la hora de salir. Sabía que lo que me esperaba no era una verdadera amnistía. Simplemente habían pasado treinta años desde el final de la guerra, así de sencillo. Los crímenes de guerra habían sido prescritos pero yo saldría como un criminal, sin derecho a juicio. Una vez fuera, tendría que seguir con mi vida, con un régimen que actuaría como si nada, aparentemente, hubiese ocurrido.

1. Subraya las expresiones que pertenecen al campo léxico del encierro.
2. Explica la metáfora del "topo".

.....

.....

.....

.....

.....

3. ¿A qué acontecimientos importantes lamentó no poder asistir Manuel?

.....

.....

.....

.....

.....

4. ¿Qué palabras expresan la idea de que la vida de "topo" ha sido aburrida y monótona?

.....

.....

.....

.....

.....

5. ¿Supuso la vuelta a una vida normal una verdadera liberación para Manuel? Justifica tu respuesta subrayando en el texto las expresiones correspondientes.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

6. ¿Cuál es el sentimiento de Manuel para con las autoridades políticas? Justifica tu respuesta citando expresiones del texto.

- ☐ Manuel se siente agradecido
- ☐ Manuel siente amargura y enfado
- ☐ Manuel siente una total indiferencia

ACTIVIDAD 5.

EL ITINERARIO DE MANUEL CORTÉS EN TEBEO

En grupos de dos alumnos, observad las siguientes viñetas y:

- Colocadlas en orden cronológico.
- Dadle un título que evoque una etapa de la vida de Manuel Cortés a cada viñeta.
- Imaginad las palabras y los pensamientos de los protagonistas.
- Completad los bocadillos con vuestro texto.

.....

.....

.....

.....

MANUEL CORTÉS QUERO
ALCALDE DE MÍJAS

.....

.....

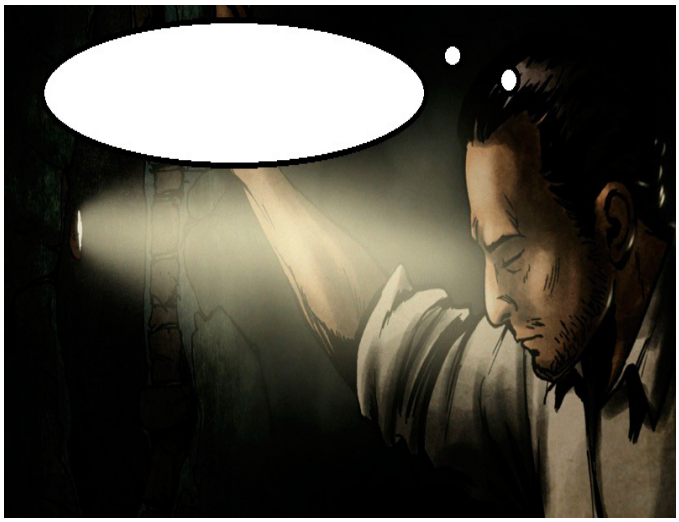

.....

DOCUMENTOS ADJUNTOS

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

CASANOVA, Julián (coord.), Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco, Barcelona, Editorial Crítica, 2002.

DI FEBO, Giuliana, JULIÁ, Santos, El franquismo, Barcelona, Paidós, 2005.

FRASER, Ronald, Escondido. El calvario de Manuel Cortés, Barcelona, Crítica, 2006. (Primera edición: 1972)

HERMET, Guy, La politique dans l'Espagne franquiste, Paris, Armand Colin, 1971.

JULIÁ, Santos, Un siglo de España. Política y sociedad, Barcelona, Marcial Pons, 1999.

JULIÁ, Santos (coord.), Víctimas de la Guerra Civil, Madrid, Temas de Hoy, 2006.

LEGUINECHE, Manuel, TORBADO, Jesús, Los topos, Madrid, Capitán Swing, 2010. (Primera edición: 1977)

LEGUINECHE, Manuel, TORBADO, Jesús, Los topos: el testimonio de quienes pasaron su vida escondidos en la España de la posguerra, Madrid, Aguilar, 1999.

MAURICE, Jacques, SERRANO, Carlos, L'Espagne au XXe siècle, Paris, Hachette, 1996.

MORADIELLOS, Enrique, La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad, Madrid, Síntesis, 2000.

RICHARDS, Michael, Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco 1936-1945, Barcelona, Crítica, 1999.

RIQUER, Borja de, La dictadura de Franco (Vol. 9), Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2010.

Otros recursos

- Página web de la película:
http://www.30yearsofdarkness.com/es.php

- Entrevista a Manuel H. Martín, director de 30 años de oscuridad (12'31):
http://www.youtube.com/watch?v=K0AHk8XubEE

- Dossier de prensa de 30 años de oscuridad:
http://www.30yearsofdarkness.com/descargas/prensa/dossier_prensa_30_anos_de_oscuridad.pdf

- Ficha pedagógica 30 años de oscuridad propuesta por la Academia de Aix-Marseille:
http://www.ac-aix-marseille.fr/pedagogie/upload/docs/application/pdf/2012-11/30_anos_de_oscuridad_ficha_pedagogica.pdf

DOCUMENTOS ANEXOS

La represión durante la Dictadura franquista: las leyes vigentes

1. Ley de Responsabilidades Políticas (1939)

Próxima la total liberación de España, el Gobierno, consciente de los deberes que le incumben respecto a la reconstrucción espiritual y material de nuestra Patria, considera llegado el momento de dictar una Ley de Responsabilidades Políticas, que sirva para liquidar las culpas de este orden contraídas por quienes contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja, a mantenerla viva durante más de dos años y a entorpecer el triunfo, providencial e históricamente ineludible, del Movimiento Nacional, que traduzca en efectividades prácticas las responsabilidades civiles de las personas culpables y que, por último, permita que los españoles que en haz apretado han salvado nuestro país y nuestra civilización y aquéllos otros que borren sus yerros pasados mediante el cumplimiento de sanciones justas y la firme voluntad de no volver a extraviarse, puedan convivir dentro de una España grande y rindan a su servicio todos sus esfuerzos y todos sus sacrificios.

Artículo primero:
Se declara la responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas como físicas que desde 1° de octubre de 1934 y antes de 18 de julio de 1936, contribuyeron a crear o a agravar la subversión de todo orden de que se hizo víctima a España y de aquellas otras que, a partir de la segunda de dichas fechas, se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave.

Artículo segundo:
Como consecuencia de la anterior declaración y ratificándose lo dispuesto en el Artículo primero del Decreto número ciento ocho, de fecha trece de septiembre de mil novecientos treinta y seis, quedan fuera de la ley todos los partidos y agrupaciones políticas y sociales que, desde la convocatoria de las elecciones celebradas el 16 de febrero de 1936, han integrado el llamado Frente Popular, así como los partidos y agrupaciones aliados y adheridos a éste por el solo hecho de serlo, las organizaciones separatistas y todas aquellas que se hayan opuesto al Triunfo del Movimiento Nacional.

Artículo tercero:
Los partidos, agrupaciones y organizaciones declaradas fuera de la ley, sufrirán la pérdida absoluta de sus derechos de toda clase y la pérdida total de sus bienes. Estos pasarán íntegramente a ser propiedad del Estado.

Publicado en el Boletín Oficial del Estado, el 13 de febrero de 1939.

Véase el análisis del texto propuesto por Luis José Sánchez Marco
http://luisprofehistoria.files.wordpress.com/2010/05/comentario-de-texto-ley-de-responsabilidades-politicas.pdf

2. Decreto-ley 10/1969, de 31 de marzo, por el que se declara la prescripción de todos los delitos cometidos con anterioridad al 1 de abril de 1939

La convivencia pacífica de los españoles durante los últimos treinta años ha consolidado la legitimidad de nuestro Movimiento, que ha sabido dar a nuestra generación seis lustros de paz, de desarrollo y de libertad jurídica como difícilmente se han alcanzado en otras épocas históricas.
Por ello, y con ocasión de cumplirse el primero de abril de mil novecientos sesenta y nueve treinta años desde la fecha final de la Guerra de Liberación, es oportuno hacer expreso reconocimiento de la prescripción de las posibles responsabilidades penales que pudieran derivarse de cualquier hecho que tenga relación con aquella Cruzada, quedando de esta forma jurídicamente inoperante cualquier consecuencia de lo que en su día fue una lucha entre hermanos, unidos hoy en la afirmación de una España común más representativa y, como nunca, más dispuesta a trabajar por los caminos de su grandeza futura.
En su virtud, a propuesta del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, en uso de la autorización que me confiere el artículo trece de la Ley Constitutiva de las Cortes, textos refundidos de las Leyes Fundamentales del Reino, aprobadas por Decreto de veinte de abril de mil novecientos sesenta y siete, y oída la Comisión a que se refiere el apartado I del artículo doce de la citada Ley.

Dispongo:

Artículo primero:
Se declaran prescritos todos los delitos cometidos con anterioridad al uno de abril de mil novecientos treinta y nueve. Esta prescripción, por ministerio de la Ley, no requiere ser judicialmente declarada y, en consecuencia, surtirá efecto respecto de toda clase de delitos, cualesquiera que sean sus autores, su gravedad o sus consecuencias, con independencia de su calificación y penas presuntas, y sin tener en cuenta las reglas que los Códigos vigentes establecen sobre cómputo, interrupción y reanudación de los plazos de prescripción del delito.

Artículo segundo:
Extinguida por prescripción la acción para promover su investigación y castigo, no se incoará a partir de la publicación de este Decreto-ley ningún proceso por delitos anteriores a la fecha señalada; se procederá inmediatamente al sobreseimiento y archivo de los procedimientos en que no haya recaído aún sentencia firme, sin que puedan abrirse los archivados por rebeldía de los procesados, y quedarán sin efecto todas las medidas procesales derivadas de la misma.

Artículo tercero:
Por los Ministerios correspondientes se dictarán las disposiciones complementarias que se requieran para la aplicación inmediata del presente Decreto-ley.

Artículo cuarto:
Del presente Decreto-ley, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se dará cuenta inmediata a las Cortes Españolas.

Así lo dispongo por el presente Decreto-ley, dado en Madrid a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Francisco Franco

Publicado en el Boletín Oficial del Estado, el 1° de abril de 1969.

Texto reproducido en la siguiente página web:
http://www.filosofia.org/hem/dep/boe/9690401.htm